

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 16:00 horas de la tarde, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Pedro Calderón de la Barca y Gustavo Adolfo Becquer, Edificio Bahía, en la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas que conforman la compañía: David Andrés Espinosa Crespo propietario de 73466 acciones, Juan Francisco Espinosa Crespo propietario de 73467 acciones, María Belén Espinosa Crespo propietaria de 73467 y Martín Andrés León Crespo, propietario de 220.400 acciones; al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Preside la sesión el señor Martín Andrés León Crespo, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General de la empresa, señor Juan Andrés Gortaire Vásconez. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2018.
4. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio 2018.
5. Conocer y resolver acerca de la designación de los Administradores y del Comisario de la empresa, así como fijar sus retribuciones.
6. Redacción y aprobación del Acta de la Junta General.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por lo que se procede a dar tratamiento al mismo según lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El señor Juan Andrés Gortaire Vásconez da lectura de su informe de labores como Gerente General y explica que durante el ejercicio económico correspondiente al

año 2018, la compañía no realizó ninguna actividad económica de acuerdo al objeto social de la empresa.

Por otra parte, informa que se ha cumplido con las obligaciones tributarias que la ley establece así como también se ha cumplido con la obligación de llevar todos los libros y controles societarios y contables de Ley. Luego de las deliberaciones el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El señor Martín Andrés León Crespo da la palabra a la señora Juana Catalina Idrovo, Comisario Principal de la compañía para que de lectura a su Informe. Una vez leído el informe del comisario en el que se explica que los Estados Financieros correspondiente al año 2018 cumplen con las normas contables y tributarias vigentes, éste es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2018.

Dando paso al siguiente punto del orden del día, el señor Juan Andrés Gortaire Vásconez da lectura del Balance General, el Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2018. Luego de conocer dichos informes financieros, tanto el Balance General como al Estado de Resultados son aprobados de manera unánime por parte de los accionistas presentes.

4. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio 2018.

El Presidente explica a la Junta que la compañía no ha generado utilidades debido a la no existencia de operaciones económicas, por lo que no existen dividendos a distribuirse. Esta consideración es aprobada por la totalidad de los accionistas; por tanto, no existirán utilidades a ser repartidas entre los accionistas.

5. Conocer y resolver acerca de la designación de los Administradores y del Comisario de la empresa, así como fijar sus retribuciones.

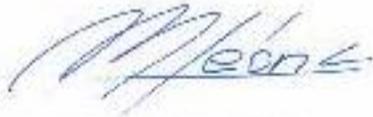
No existen administradores que deban ser nombrados por la Junta General de Accionistas ya que los nombramientos del Presidente y del Gerente General siguen vigentes. En cuanto al Comisario, la Junta decide reelegir a la señora Juana Catalina Idrovo como Comisario Principal de la empresa, por el período estatutario correspondiente y le faculta al Gerente General negociar sus honorarios.

6. Redacción y aprobación del Acta de la Junta General.

Por haber más puntos a ser tratados en el orden del día, siendo las 16:45 horas, se concede un momento de receso para que el Secretario proceda a la redacción del

Acta correspondiente. Reinstalada la sesión y luego de dar lectura al Acta, ésta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y firmada por la totalidad de los concurrentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las 17:00 horas.



Martín Andrés León Crespo

Presidente - Accionista

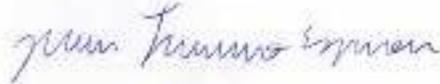


Juan Andrés Gortaire Vasconez

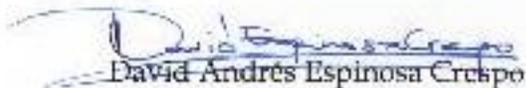
Secretario



María Belén Espinosa Crespo



Juan Francisco Espinosa Crespo



David Andrés Espinosa Crespo